

CONTR 2025 296445

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

“SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA”

La Mesa se integra por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: D^a. ESPERANZA M. PÁEZ RODRÍGUEZ. Jefa Sv. Administración General y Gestión Económica.

VOCALES:

Vocal 1^o: D. THOMAS JESÚS DEL CASTILLO DELISLE. Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Vocal 2^o: D^a. CARMEN RUIZ MUÑOZ. Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Vocal 3^o: D. FRANCISCO MANUEL RAYA GONZÁLEZ. Funcionario de la Sección de Contratación.


Vocal 4^o: D. JAVIER JIMÉNEZ PALACIOS. Funcionario de la Sección de Contratación.

SECRETARIA: D^a. CRISTINA RÍOS ORTIZ. Funcionaria de la Sección de Contratación.

Siendo las 9:00 horas del miércoles **16 de julio de 2025**, se reúne mediante videoconferencia la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, en los términos establecidos en el artículo 17.1 de la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*, que permite a todos los órganos colegiados constituirse, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia, en relación al contrato denominado **“SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA”**, expediente CONTR 2025 296445.

Avda de la Aurora, 47. Edif. Servicios Múltiples.
29071 MÁLAGA
T: 951038000
información.dpma.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA RIOS ORTIZ	18/07/2025	
	ESPERANZA MACARENA PAEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8KZE98GTRD42PLVKZ4ADTB873	PÁG. 1/4	



El único punto del orden del día es el siguiente:

- Comprobación de la documentación previa a la adjudicación de la licitadora **AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.** para los **lotes 2 y 3.**

Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

ÚNICO. Se procede a estudiar la documentación previa a la adjudicación respecto a los **lotes números 2 y 3**, presentada por **AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.**

Tras el estudio de la documentación presentada por la empresa para ambos lotes, se observan una serie de omisiones en base a las cuales se acuerda el siguiente requerimiento:

- Certificado tributario de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato y, en caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, pago del último recibo. En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto y, en caso de estar exento de este impuesto, deberá presentar declaración justificativa al respecto.
- Dado que el Certificado ISO 45001 “ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo” ha perdido su vigencia, se solicita uno actualizado o bien se justifique documentalmete el estado de tramitación en que se encuentra la obtención del mismo.
- En relación con la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), deberán presentar declaración responsable relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo.
- Para la realización de actividades de fumigación y desratización, conforme a los artículos 3 y 4 del Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos biocidas, debe presentarse acreditación de las personas que realizarán estas tareas, en el que se certifi-

Avda de la Aurora, 47. Edif. Servicios Múltiples.
29071 MÁLAGA
T: 951038000
información.dpma.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA RIOS ORTIZ	18/07/2025	
VERIFICACIÓN	ESPERANZA MACARENA PAEZ RODRIGUEZ Pk2jm8KZE98GTRD42PLVKZ4ADTB873	PÁG. 2/4	



que haber superado una formación en dicho ámbito, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la citada norma reglamentaria.

- Deberá informarse nombre y apellidos del personal responsable encargado de la coordinación del servicio así como la cualificación profesional que posee para dicho puesto, conforme a lo establecido en el apartado 4.F.1. del Anexo I del PCAP.
- Declaración responsable donde se relacionen las herramientas, equipos, materiales disponibles específicamente destinados al edificio para la ejecución del contrato, de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se concede a la licitadora un plazo de **tres días naturales**, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, para que presenten la documentación requerida por medios electrónicos a través de SIREC- Portal de licitación electrónica. Si en el plazo concedido no se procede a la subsanación de la documentación requerida, serán excluidas del procedimiento de adjudicación.

Por último, al no existir constancia en ROLECE de la representación que ostenta D. Pedro Martín Crehuet en **AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.**, pero si haber acreditado documentalmente la misma, a falta de bastateo de servicio jurídico del poder de representación, de conformidad con el apartado 10.7.2b.1) del PCAP y en virtud del artículo 55 del *Decreto 39/2011 del 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales*, habiendo un representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga de la Junta de Andalucía en esta Mesa de Contratación, se procede a emitir el bastateo correspondiente, exclusivamente para este expediente de contratación:

Don Pedro Martín Crehuet, con DNI número 76050502J, en virtud de la Escritura otorgada en Cáceres con fecha 4 de marzo de 2021, ante el Notario José Carlos Lozano Galán, tiene poder bastante para representar a la entidad AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A., con NIF número A84809565, en la presente

Avda de la Aurora, 47. Edif. Servicios Múltiples.
29071 MÁLAGA
T: 951038000
información.dpma.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA RIOS ORTIZ	18/07/2025	
	ESPERANZA MACARENA PAEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8KZE98GTRD42PLVKZ4ADTB873	PÁG. 3/4	



licitación, siempre que no conste escritura de fecha posterior con contenido contraria a ésta.

Con todo ello, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:30 horas del día 16 de julio de 2025, se da por concluida la sesión, dando fe de lo que antecede, la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidenta de la Mesa de Contratación, a la fecha y lugar, de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Esperanza M. Páez Rodríguez

LA SECRETARIA
Fdo.: Cristina Ríos Ortiz

Avda de la Aurora, 47. Edif. Servicios Múltiples.
29071 MÁLAGA
T: 951038000
información.dpma.ced@juntadeandalucia.es



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA RIOS ORTIZ	18/07/2025	
	ESPERANZA MACARENA PAEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8KZE98GTRD42PLVKZ4ADTB873	PÁG. 4/4	